


**Coronel (SM-M) Doctor Waldemar Vanini Perrone.  
Segundo Director Técnico del Servicio de Sanidad Militar (1974 - 1978)**

**Coronel (SM-M) Dr. Waldemar Vanini Perrone.  
Segundo Diretor Técnico do Serviço de Saúde Militar (1974 - 1978).**

**Coronel (SM-M) Dr. Waldemar Vanini Perrone.  
Segundo Diretor Técnico do Serviço de Saúde Militar (1974 - 1978).**

 <https://doi.org/10.35954/SM2023.42.2.1.e201>

Dr. Augusto Soiza Larrosa <sup>a</sup>  <https://orcid.org/0000-0002-3924-9976>

(a) Médico. Miembro del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Miembro de Honor y ex presidente de la Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina.



**Figura 1.** Coronel (SM-M) Doctor Waldemar Vanini Perrone.

## **ANTECEDENTES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD MILITAR**

El 23 de diciembre de 1918 se creó por ley el Servicio de Sanidad del Ejército y la Armada, dependencia del Ministerio respectivo y remoto antecedente de la actual Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas de Uruguay.

Un Director General con título médico fue designado como jerarca del nuevo Servicio y presidente de su Consejo de Administración. Fue asimilado al grado militar acorde con su jerarquía administrativa: coronel. Mientras la dirección general estuvo a cargo de médicos, éstos fueron designados por ley como *Directores Científicos de Sanidad Militar*.

El *Director General Científico* tuvo amplísimas atribuciones técnicas y administrativas: reglamentación de los servicios a crearse; representación de la institución; superintendencia técnica de todos los establecimientos; propuesta de nombramientos; asesoramiento del ministerio respectivo; remoción y propuesta de destituciones.

El primer Director General de Sanidad fue el médico Francisco Fernández Enciso (1878-1925) quien ejerció el cargo entre 1918 y 1920. Y el último, el médico Guillermo Rodríguez Guerrero, entre 1948 y 1953. Desde entonces, y en forma definitiva, la dirección general quedó a cargo de militares de carrera, pero no médicos, asistidos de un Consejo Técnico Consultivo por médicos del hospital central.

La creciente complejidad de la asistencia médica y los problemas de índole técnico y administrativo

Recibido para evaluación: julio 2023

Aceptado para publicación: setiembre 2023

Correspondencia: 21 de setiembre 2713. Apto. 401. C.P. 11300. Montevideo, Uruguay. Tel.: (+598) 27101418.

E-mail de contacto: [asoiza@adinet.com.uy](mailto:asoiza@adinet.com.uy)

consiguientes impulsaron a la Dirección General de Sanidad a adjuntar un médico (o un profesional de la salud) a su equipo de trabajo. Tal fue la Subdirección Técnica.

El 24 de abril de 1962, se insertó en la Orden del Servicio de Sanidad el nombramiento del coronel médico Hugo Brugnini como Subdirector del Servicio e Inspector General de Servicios de Sanidad. **De acuerdo a esta documentación, la Subdirección Técnica del Servicio de Sanidad Militar se inició en 1962 y su primer titular fue el médico Hugo Brugnini.** Desde entonces se han nombrado numerosos profesionales para ocupar el cargo de subdirección o lisa y llanamente dirección técnica.

Quien sucedió al doctor Brugnini fue el coronel médico Waldemar Vanini, nacido en Montevideo el 16 de febrero de 1924.

#### **WALDEMAR VANINI PERRONE. PRACTICANTE DE SANIDAD MILITAR**

Su vinculación con el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas comenzó como practicante (grado civil Auxiliar 1º) el 12 de agosto de 1949, cargo que desempeñó hasta el 29 de enero de 1952.

El cargo de *practicante interno de Sanidad Militar* -a semejanza de los practicantes internos de Salud Pública- fue creado muchos años antes, en 1921 y para estudiantes universitarios. Por decreto del Ministerio de Guerra y Marina del 24 de mayo de 1921, y con la conformidad del Director Científico de Sanidad Militar, los practicantes internos se desempeñaron en el Hospital Militar siendo alojados en sus dependencias y cumplieron tareas de asistencia al médico de guardia. Al crearse estos practicantes, cesaron los ayudantes de sanidad de servicio en los cuerpos del ejército y la armada que se rotaban periódicamente. Cuando Waldemar Vanini se presentó al cargo

de practicante interno en 1949, ya regía desde 1943 un concurso de oposición y se ingresaba como ayudante de sanidad. El 30 de octubre de 1950 recibió el grado (precario) de alférez de Sanidad Militar, y se retrotrajo la fecha de posesión del grado al 12 de agosto de 1949 (Decreto N° 21.680), que era la fecha de ingreso como practicante por concurso.

#### **ASCENSOS, DESTINOS Y MISIONES**

Se le confirió estado militar el 1º de febrero de 1952 según Boletín MDN N° 3175, Decreto del 29/01/1952.

Recibió el título de médico el 3 de marzo de 1955.

1957 - Teniente 1º (SM-M).

1963 - Capitán (SM-M).

1966 - Mayor (SM-M).

1970 - Teniente Coronel (SM-M).

1974 - Coronel (SM-M), totalizando 30 años de servicios ininterrumpidos en la Sanidad Militar.

Desempeñó los siguientes destinos: Servicio Sanitario del Regimiento de Caballería N° 4 y N° 6 "Atanasildo Suárez" (1955); Base Aérea N° 1, como Adjunto (1957); Escuela de Armas y Servicios (1963); Servicio Sanitario del Ejército (1974); instructor en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas (1978).

**En 1974 fue designado Subdirector Técnico del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas por Resolución MDN 12/09/1974, Bol. 6841 y en 1976 Director Técnico de Sanidad hasta 1978.**

Misiones encomendadas: Curso de Administración de Personal en el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial (1973); Misión Oficial al XXII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares, (República del Perú, 1976): presidente de la Comisión Asesora del nuevo Hospital Militar.



## **PIONERO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

Se especializó en Administración y Salud Pública.

La Escuela de Graduados se creó dentro de la Facultad de Medicina en 1952. Como posgrado, la Administración de Servicios de Salud fue en sus inicios puramente Administración Hospitalaria, y formó parte de los cursos sobre Salud Pública impartidos por la Cátedra de Higiene en el Instituto homónimo. Desde 1989 se instrumentaron cambios en su curso tradicional de Salud Pública y a partir del 2003 se creó la actual unidad docente de Administración de Servicios de Salud en el marco del Departamento de Medicina Preventiva y Social.

El doctor Vanini -como especialista- fue promotor, fundador del Colegio Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud (CUDASS) y su primer presidente.

En lo asistencial ejerció como médico de familia.

### **EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA**

Jerarquizó la Dirección Técnica de Sanidad al haberse formado sobre Administración y Salud Pública, especialidad que aún no estaba totalmente configurada como la que conocemos hoy.

Desde la Dirección Técnica bregó por la creación y racionalización de los escalafones de profesionales de la salud, tanto en el cuerpo de oficiales de los Servicios Generales como Equiparados. Comprendió que no era posible llenar los cargos técnicos especializados con los oficiales médicos disponibles, y que había que recurrir a la equiparación de profesionales civiles documentadamente especializados. Así se designaron como jefes de servicio los mejores disponibles, equiparados al rango militar acorde con su jerarquía científica y académica. El repaso de los nombres de los jefes de servicio designados en virtud del concepto

del doctor Vanini, *“para jefes de servicio los mejores, no importando si son militares o civiles”*, es prueba de que estaba en lo cierto. Una miríada de especialistas que fueron profesores de la universidad, ingresaron como equiparados.

Luego... alguien decidió que no hubiera más equiparados. El resultado no fue feliz.

El doctor Vanini tecnificó el laboratorio clínico con la colaboración de sus valiosos profesionales y promovió la coordinación con su homólogo argentino; prestó atención prevalente a la medicina preventiva; impulsó la instalación de la Unidad Coronaria; presidió la Comisión Asesora de ampliación del Hospital Militar; ejerció la docencia en la Escuela de Sanidad.

### **DESAPARICIÓN FÍSICA**

Falleció en 1979 a la edad de 55 años. En ocasión de su sepelio, el coronel médico Héctor Morse fue encargado por la Dirección del Servicio de Sanidad de recordar la personalidad y labor desempeñada por su colega Waldemar Vanini. Destacó que *como ciudadano* fue un demócrata; *como médico militar* ejerció 30 años esa profesión, casi desde el nacimiento de la misma dentro de las Fuerzas Armadas; *como integrante de la Dirección del Servicio de Sanidad* fue constructor, actor y primera figura de su historia ya que 30 años fueron casi la mitad de su existencia.

Reproduzco acá el juicio definitivo emitido por el doctor Héctor Morse: *“Su fase final lo mostró en toda su entereza, conocedor de su diagnóstico y pronóstico, luchando a su manera y evitando complicaciones surgidas de su enfermedad a sus familiares, médicos y amigos.*

*La comunidad pierde a un ciudadano demócrata. Sus amigos pierden un afectuoso compañero. El Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas pierde un técnico intuitivo. Todos hemos perdido un hombre pero hemos ganado un ejemplo”.*

## EL LEGADO DE WALDEMAR VANINI: LA DIRECCIÓN TÉCNICA ACTUAL

Su misión:

Asesorar al Director Nacional de Sanidad en los aspectos técnicos necesarios para el cumplimiento de su misión, gestionando en su ámbito de autoridad los aspectos que aseguren una completa asistencia sanitaria a los integrantes de las Fuerzas Armadas y sus familias.

Sus funciones:

- Coordinar las actividades entre los distintos departamentos y servicios dependientes de la Dirección Nacional en todos sus niveles de atención, priorizando el primer nivel de atención desarrollado por la Dirección Nacional de Atención Periférica y los Servicios Sanitarios de las Fuerzas.
- Desarrollar la especialización de Medicina Operacional o Medicina Táctica, subespecialidad de la medicina que se encarga de la atención de pacientes en ambientes austeros y hostiles.
- Fortalecer la Medicina Ocupacional, para dar respuesta a los riesgos a que están expuestos los integrantes de las Fuerzas Armadas.
- Promover la investigación científica de los profesionales de la Dirección Nacional integrando el comité científico, el comité de ética de investigación institucional y presidiendo el tribunal de premios anuales de la Dirección Nacional.
- Representar a la Dirección Nacional en las Comisiones Nacionales convocadas por distintos integrantes del Sistema Nacional de Salud.
- Coordinar con otras instituciones prestadoras de salud para el desarrollo de actividades de complementación de servicios.
- Participar en la organización y desarrollo de programas de enseñanza.

### DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

El autor no reporta ningún conflicto de interés. El estudio se realizó con recursos propios del autor y/o la institución a la que representa.

### BIBLIOGRAFÍA

- Legajo personal de Waldemar Vanini Perrone. Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas. Archivo División Personal.
- Morse H. Discurso pronunciado en oportunidad del sepelio del Cnel. (SM-M) Don Waldemar Vanini. Bol. Inform. Serv. San. FF.AA. marzo 1979; 10:2-4.
- García de Meerhoff N. 77º Aniversario de la creación del Servicio de Sanidad de las FF.AA. 1918-1995. Rev. Dir. Nac. San. FF.AA. 1995-1996; 18 (1-2):16.
- Centenario de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas 1918-2018. Montevideo : Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA., 2018.
- Sollazo A. Programa de formación de especialista en Administración de los Servicios de Salud. Escuela de Graduados, Facultad de Medicina, Universidad de la República. Montevideo, 2015. Disponible en: [http://www.egradu.fmed.edu.uy/sites/www.egradu.fmed.edu.uy/files//Programa\\_de\\_postgrados/3-Especialidades/ADMINISTRACI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20DE%20SALUD.pdf](http://www.egradu.fmed.edu.uy/sites/www.egradu.fmed.edu.uy/files//Programa_de_postgrados/3-Especialidades/ADMINISTRACI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20DE%20SALUD.pdf) [Consulta 22/07/2023].

### CONTRIBUCIONES AL MANUSCRITO:

- (a) Concepción, diseño, adquisición de datos, análisis de resultados, redacción y aprobación de la versión final.

**NOTA: este artículo fue aprobado por el Comité Editorial.**